INFORME PRELIMINAR DEL ESTADO DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA LAS AMÉRICAS

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8189930

PRESENTADO A: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PRESENTADO POR:

CONSEJO COMUNITARIO DEL RÍO CAJAMBRE

Contenido

1. Presentación **¡Error! Marcador no definido.**

2. Caracterización institucional **¡Error! Marcador no definido.**

2.1 Identificación general **¡Error! Marcador no definido.**

2.2 Matrícula y personal docente (SIMAT 2025)¡Error! Marcador no definido.

2.3 Población estudiantil según criterios étnicos (2024)**¡Error! Marcador no definido.**

3. Marco institucional **¡Error! Marcador no definido.**

3.1 Síntesis del PEI (2014) **¡Error! Marcador no definido.**

3.2 Síntesis del PEC Americano (2023–2025)¡Error! Marcador no definido.

3.3 Análisis crítico: tránsito del PEI al PEC¡Error! Marcador no definido.

4. Marco institucional: PEI y PEC **¡Error! Marcador no definido.**

5. Análisis institucional: Matriz DOFA **¡Error! Marcador no definido.**

6. Marco jurídico **¡Error! Marcador no definido.**

7. Conclusiones y proyecciones **¡Error! Marcador no definido.**

8. Fuentes de información consultadas **¡Error! Marcador no definido.**

1. Presentación

El presente informe preliminar constituye un ejercicio de diagnóstico institucional de la Institución Etnoeducativa Las Américas de Buenaventura, cuyo propósito central es aportar insumos claros y verificables para la transición del Proyecto Educativo Institucional (PEI, 2014) hacia el Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC Americano).

Este documento responde a los lineamientos y observaciones realizadas en la reunión de seguimiento contractual, en la cual se solicitó que el diagnóstico incluyera no solo la descripción general de la institución, sino también un análisis más profundo sobre su estado actual, sus avances y las brechas identificadas en materia académica, pedagógica, cultural y comunitaria.

El informe integra:

- La revisión de los fundamentos del PEI vigente, que organiza la vida académica y administrativa de la institución.
- Los avances del PEC Americano, construido desde procesos comunitarios, con énfasis en la identidad afrodescendiente y la pertinencia cultural del currículo.
- El análisis DOFA ampliado, con identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en contexto.
- Los hallazgos preliminares, necesidades prioritarias y oportunidades de mejora, como base del plan de fortalecimiento institucional y los productos posteriores del proceso contractual.

2. Caracterización institucional

2.1 Identificación general

- **Nombre:** Institución Etnoeducativa Las Américas.
- **Carácter:** Oficial, mixta, calendario A.
- **Directivos:** 1 rector y 6 coordinadores.
- **Orientadores escolares:** 5.
- **Sedes en funcionamiento:**

- Central (Las Américas).
- Bahía (Res. 0420.386 de 2018), barrio La Independencia.
- La Dignidad (Res. 0407 de 2008), barrio La Dignidad.
- Carlos Holmes Trujillo, barrio Carlos Holmes Trujillo.
- Panamericano (en proceso de legalización), barrio Carlos Holmes Trujillo.
- Taller de Programas Flexibles – Independencia (en proceso de legalización), barrio La Independencia.

Nota: La institución fue reconocida oficialmente mediante la Resolución 1590 del 9 de agosto de 2011. En total, seis sedes reflejan un proceso de expansión frente a la alta demanda educativa del distrito.

2.2 Matrícula y personal docente (SIMAT 2025)

Sede	Mañana	Tarde	Observación	Nocturna/Adultos	Total	Docentes
Bahía	345	275	Jornada mixta	–	620	26
La Dignidad	348	319	Jornada mixta	60 (Ciclos 3–6)	727	28
Carlos Holmes Trujillo	64	–	Solo jornada mañana	–	64	8
Central (Las Américas)	809	270	Incluye programas de aceleración y ciclos	127 (Ciclos 2–6 + Aceleración)	1.206	32
Panamericano	272	–	En proceso de legalización	–	272	11
Taller Programas Flexibles	Sí (Caminar Sec. 1A–1B)	Sí (Caminar Sec. 2A–2B y Brújula 1–3)	Jornada mixta con modelos flexibles	–	126	6
TOTAL	–	–	–	–	**2.744**	**111**

Descripción:

- 2.744 estudiantes distribuidos en seis sedes.
- Bahía y Dignidad funcionan en jornada mixta; Dignidad incluye nocturna.
- Central combina diurna y nocturna con 127 estudiantes en adultos y aceleración.

- Panamericano y Taller de Programas Flexibles: en proceso de legalización.
- Planta: 111 docentes + 1 rector + 6 coordinadores + 5 orientadores (12 directivos/apoyo).

2.3 Población estudiantil según criterios étnicos (2024)

Sede	Afrodescendiente	Negritudes	Indígenas	Wayúu	Wounaan	Murui	Otros	Total
Central	88	302	1	0	0	0	403	793
C.H. Trujillo	26	161	0	0	0	1	116	304
Dignidad	103	234	0	0	12	0	420	769
Bahía	123	214	1	5	5	0	521	865
TOTAL	**340**	**911**	**2**	**5**	**17**	**1**	**1.460**	**2.732**

Nota técnica: La diferencia frente al consolidado SIMAT (2.744) corresponde a estudiantes sin registro étnico actualizado.

Conclusión poblacional:
Predomina la población afrodescendiente y de negritudes (≈1.250 estudiantes; 46% del total reportado), con presencia minoritaria indígena (Wayúu, Wounaan, Murui) y una categoría amplia de “Otros”. Este patrón confirma la pertinencia del PEC Americano.

3. Marco institucional

3.1 Síntesis del PEI (2014)

- **Propósito:** formar bachilleres técnicos en Gestión Empresarial articulados al SENA.
- **Estructura:** misión/visión orientadas a excelencia académica y formación técnica; SIEE con criterios cuantitativos y cualitativos; proyectos transversales (ambiental, sexualidad, democracia, DD. HH.); gobierno escolar consolidado.
- **Logro:** organización normativa y académica clara.
- **Vacío:** incorporación insuficiente de la identidad cultural y étnica en currículo y vida comunitaria.

3.2 Síntesis del PEC Americano (2023–2025)

El PEC Americano surgió para contextualizar el PEI con identidad cultural y territorial.

Avances en formulación:

- Diagnóstico participativo: talleres, foros, comparsas y actos culturales con amplia participación comunitaria.
- Filosofía y principios: respeto a la diversidad, memoria histórica, construcción colectiva, liderazgo comunitario afrodescendiente.
- Misión/visiones renovadas: formar técnicos en Gestión Empresarial con identidad cultural afro y compromiso social.
- Modelo Pedagógico Integral Americano: síntesis de constructivismo y pedagogía activa con cosmovisión afro (oralidad, música, partería, economía popular).
- Prácticas piloto: foros de identidad, comparsas, retroalimentación con sabedores.
- Matriz DOFA participativa: fortalezas (capital docente, interés comunitario), oportunidades (alianzas externas), debilidades (infraestructura y recursos didácticos), amenazas (inseguridad, suspensión del proceso).

Grado de avance por componente:

- Currículo con enfoque étnico: 70% formulado; pilotos en foros audiovisuales y Escuela de Marimba.
- Evaluación pertinente: 40% formulado; piloto en Lengua y Emprendimiento.
- Convivencia y familia: 50% formulado; pilotos de Escuela de Familias y Sabedores.
- Gestión comunitaria y alianzas: 60% formulado; mesas con Consejo Comunitario, SENA y fundaciones.

Estado actual: proceso suspendido en fase de formulación por falta de fondos.

Revisión crítica:
El PEC construyó insumos sólidos, pero la ausencia de financiación y acompañamiento técnico interrumpió la transición. Existe riesgo de pérdida de aprendizajes si no se reactiva pronto.

3.3 Análisis crítico: tránsito del PEI al PEC

- **Continuidades:**
 - Se mantiene la modalidad técnica y la articulación con el SENA, con ajuste hacia proyectos productivos con identidad cultural.
 - Gobierno escolar y autoevaluación institucional conservados, con apertura a actores comunitarios.
- **Transformaciones propuestas:**
 - Currículo técnico → currículo con eje cultural, étnico y comunitario.
 - Evaluación sumativa → criterios culturales (oralidad, pertinencia territorial).
 - Proyectos transversales → proyectos comunitarios etnoeducativos (memoria barrial, economía popular, rutas del agua).
 - Comunidad educativa tradicional → ampliada (sabedores, líderes, Consejo Comunitario, organizaciones locales).
- **Pertinencia territorial y normativa:**
 - Del marco general de la Ley 115 (1994) a un marco ampliado: Ley 70/1993, Decreto 804/1995, Sentencia C-666/2016, Convenio 169 de la OIT y **Plan de Desarrollo Distrital de Buenaventura (Acuerdo 02 de 2020)**.
 - La educación como mecanismo de resiliencia frente a violencia urbana, fronteras invisibles y crisis familiar.
- **Estado:** formulación avanzada; implementación suspendida por falta de financiación.

4. Marco institucional: PEI y PEC

- **PEI (2014):** documento rector vigente; organiza lo académico y administrativo; mantiene modalidad técnica con articulación al SENA; misión, visión y valores institucionales (amor, tolerancia, equidad, respeto).
- **PEC (2023–2025):** formulado participativamente; misión, visión y valores con identidad afrodescendiente; suspendido por falta de recursos, pero constituye base estratégica para futura implementación.
- **Situación actual:** la institución funciona bajo el PEI, con el PEC como marco integrador proyectado.

5. Análisis institucional: Matriz DOFA

El análisis DOFA se construyó con base en el PEI (2014), los insumos del PEC (2023–2025), datos de matrícula SIMAT y certificaciones rectorales. Refleja la situación actual y los retos en la transición PEI→PEC.

Fortalezas

- Oferta técnica consolidada en Gestión Empresarial con SENA, reconocida por la comunidad.
- Capital humano: 111 docentes con experiencia, más 12 directivos y orientadores comprometidos.
- Cobertura amplia: 2.744 estudiantes en seis sedes.
- Comunidad educativa activa en lo académico, cultural y deportivo (comparsa afro, foros audiovisuales, actos comunitarios).
- Existencia de proyectos piloto de identidad afro (Escuela de Marimba, Escuela de Familias).

Oportunidades

- Reconocimiento normativo: Buenaventura municipio etnoeducador (Decreto 143 de 2005).
- Apoyo del MEN y de la SED para inclusión y fortalecimiento del PEC (PND 2022–2026, Ley 2294).
- Alianzas potenciales con Fundación Plan, Benposta, Cámara de Comercio y universidades regionales.
- Programas flexibles (Caminar, Brújula, nocturnos) que favorecen permanencia y atención de extraedad.
- Contexto nacional de fortalecimiento de la educación étnica y diferencial (Ley 2160 de 2021).

Debilidades

- Infraestructura insuficiente: sedes Panamericano y Taller de Programas Flexibles aún no legalizadas.
- Limitaciones en dotación pedagógica, científica y tecnológica.
- Procesos administrativos de sistematización incipientes, sin un sistema integrado de información.
- Escasa formación docente en etnoeducación, interculturalidad e inclusión.
- Dependencia de apoyos externos para sostener actividades culturales y comunitarias.

Amenazas

- Inseguridad y fronteras invisibles en barrios de influencia (Carlos Holmes Trujillo, Dignidad).
- Crisis de valores familiares que impacta la convivencia escolar y el rendimiento académico.
- Factores socioeconómicos (pobreza, desempleo, desplazamiento forzado) que favorecen la deserción.
- Suspensión del PEC por falta de recursos, que retrasa la innovación pedagógica comunitaria.

Conclusión DOFA
El tránsito PEI→PEC cuenta con un capital humano y comunitario fuerte y con respaldo normativo y político. No obstante, enfrenta debilidades estructurales (infraestructura, formación docente, recursos pedagógicos) y amenazas externas críticas (violencia urbana, pobreza, suspensión del PEC). Se requiere un plan de fortalecimiento institucional con financiamiento sostenido y alianzas estratégicas para superar la fase de formulación y avanzar hacia la implementación.

6. Marco jurídico

Normatividad que respalda la transición PEI→PEC:

- Constitución Política (1991): arts. 7 y 70 (diversidad étnica y cultural).
- Ley 70 de 1993: derechos de comunidades negras.
- Ley 115 de 1994: Ley General de Educación.
- Decreto 804 de 1995: educación para grupos étnicos.
- Decreto 1122 de 1998: Cátedra de Estudios Afrocolombianos.
- Decreto 1290 de 2009: evaluación de educandos.
- Decreto 143 de 2005: Buenaventura municipio etnoeducador.
- Ley 2160 de 2021 y Ley 2294 de 2023 (PND 2022–2026): fortalecimiento de los Proyectos Etnoeducativos Comunitarios (PEC).

7. Conclusiones y proyecciones

1. **Cobertura y capacidad instalada**
 La institución atiende 2.744 estudiantes en seis sedes con 111 docentes y 12 directivos. El capital humano es sólido, pero persisten limitaciones en infraestructura y dotación.

2. **Estado institucional**
 El PEI de 2014 sigue siendo el documento rector vigente, garantizando organización académica y administrativa, aunque aún no responde plenamente a la diversidad cultural ni a las demandas territoriales.
3. **Avances del PEC**
 El PEC Americano formuló misión, visión, valores, modelo pedagógico integral y matriz DOFA participativa. El tránsito quedó suspendido en fase de formulación por falta de fondos, deteniendo su implementación.
4. **Necesidades críticas**

- Fortalecer la formación docente en etnoeducación, interculturalidad e inclusión.
- Dotar la institución con recursos pedagógicos, tecnológicos y culturales.
- Consolidar procesos de convivencia escolar ante la inseguridad y la crisis de valores familiares.
- Formalizar y fortalecer sedes en proceso de legalización.

5. **Proyección estratégica**

- Reactivar el PEC como marco integrador de lo académico y lo cultural.
- Gestionar recursos ante el MEN, la Secretaría de Educación Distrital y aliados (fundaciones, universidades, sector privado).
- Implementar un plan de formación docente con sabedores y líderes comunitarios.
- Potenciar proyectos comunitarios etnoeducativos (memoria barrial, rutas del agua, economía popular afro).
- Crear un sistema integrado de información para planeación y seguimiento institucional.

Conclusión general
La transición del PEI al PEC es urgente y estratégica: asegura el derecho a una educación con identidad afrodescendiente y actúa como mecanismo de resiliencia comunitaria frente a la violencia, la exclusión social y las desigualdades del territorio. Su éxito depende de la reactivación del PEC con inversión sostenida y acompañamiento interinstitucional.

8. Fuentes de información consultadas

- SIMAT 2025.

- PEI (2014), Institución Etnoeducativa Las Américas.
- PEC Americano (documento de formulación y actas 2023–2025), I.E. Las Américas.
- Propuesta Proyecto Cajambre (2025).
- Normativa: Constitución 1991; Ley 70/1993; Ley 115/1994; Decretos 804/1995, 1122/1998, 1290/2009, 143/2005; Ley 2160/2021; Ley 2294/2023 (PND 2022–2026).

Cambios que apliqué (resumen rápido)

- Unifiqué estilo de títulos y listas; corregí tildes y mayúsculas sostenidas.
- Añadí la referencia de **Reconocimiento oficial (Res. 1590 de 2011)** en 2.1.
- Homologué “PDD Buenaventura 2020” a **Plan de Desarrollo Distrital (Acuerdo 02 de 2020)**.
- Ajusté redacción en 3.2 y 3.3 para mayor claridad técnica y coherencia.
- Mejoré notas técnicas y conclusiones de tablas para que sean auto explicativas.